



## Informan sobre seguro para proteger a productores frente a Influenza Aviar

**Coyhaique-** Indap Aysén informa que las y los productores avícolas de Aysén que pueden acceder al Seguro de Enfermedades Exóticas en Aves, una herramienta clave para protegerse frente a enfermedades como la Influenza Aviar, gracias a una póliza licitada por Agro Seguros.

Este seguro cubre sacrificios sanitarios decretados por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en caso de brotes, asegurando la continuidad de la producción y mitigando el impacto económico de la enfermedad. La directora regional, Yessica Lagos Cárdenas, destacó la importancia de esta protección, “sabemos que la sanidad animal es un pilar fundamental para el desarrollo de nuestra agricultura familiar campesina e indígena. Por eso, es fundamental que las y los avicultores de Aysén se informen sobre este seguro, que no requiere inscripción y opera directamente a través de Agro Seguros. Ya que se gestiona directamente con Agro Seguros, les recordamos que Indap no puede tramitar el proceso, pero que de igual forma estaremos dispuestos a apoyar la aclaración de sus dudas”.

El Seguro de Enfermedades Exóticas en Aves cubre a productores de traspatio con hasta 1.000 aves y a planteles industriales con entre 1.001 y 20.000 aves, protegiéndolos de enfermedades como Influenza Aviar,

Micoplasmosis aviar, Newcastle, Hepatitis viral del pato, Tifosis y Pulorosis. Para acceder a la cobertura, los productores deben cumplir requisitos básicos de bioseguridad, como contar con el Rol Único Pecuario (RUP) y un lugar de confinamiento de las aves. En el caso de planteles industriales, también deben tener la Declaración de Existencia Animal (DEA) actualizada, control de ingreso y egreso, y manejo sanitario adecuado. Ante una sospecha de Influenza Aviar u otra enfermedad cubierta, es crucial que las y los productores avícolas informen de inmediato al SAG, quien verificará la situación y, en caso de confirmarse, emitirá una Resolución y Acta de Sacrificio con los detalles de las aves afectadas. Esta documentación es enviada a Agro Seguros, quien gestionará la indemnización correspondiente. Para planteles de hasta 200 aves, la indemnización se realizará en un plazo de 6 días corridos sin necesidad de informe de liquidación. Para quienes tengan más de 200 aves, un liquidador evaluará la situación y el pago se efectuará dentro de un plazo máximo de 29 días corridos. Indap no participa en la tramitación ni en la liquidación de este seguro, por lo que se recomienda a las y los productores avícolas de Aysén realizar todas sus consultas y gestiones



directamente en la página web de Agro Seguros ([www.agroseguros.gob.cl](http://www.agroseguros.gob.cl)), donde encontrarán información detallada sobre coberturas, requisitos y procedimientos.